



MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° 4591



MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, Doctor **MARCO TULIO FALCONÍ PICARDO**, integrante del Partido Perú Posible, propone la siguiente Moción de Saludo; al amparo del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de Octubre de cada año se conmemora el “**Día del Periodista Peruano**”, en reconocimiento a los profesionales encargados de darnos a conocer la información de forma veraz, precisa y con alto sentido de la ética.

Que, la celebración del día del Periodista, surge el día en que los integrantes de la Federación Peruana de Periodistas celebraban su Primer Congreso Nacional, y el connotado periodista Antenor Escudero Villar, tuvo la genial idea de solicitar por escrito al gobierno del General Manuel Apolinario Odría, reconocer el Día del Periodista Peruano cada 01 de octubre en honor al día en que apareció el primer diario del Perú y América, el Diario de Lima, fundado por Jaime Bausate y Mesa, hecho que tuvo la rotunda aceptación de todos los presentes.

Que, este pedido fue aceptado en su integridad por el General Odría, sin embargo, recién el 01 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo N° 2521, se instituyó el Día del Periodista Peruano, lo cual fue ratificado el 21 de enero de 1989 con la promulgación de la Ley 25001.

Que, esta celebración nos remonta a recorrer la historia en la que los hombres y mujeres vinculados en este valioso trabajo de la información, se les reconoce la importante labor de comunicadores que generan, multiplican y legitiman realidades hoy en día.

Que, la labor de un verdadero periodista es muy importante y se debe llevar con un alto sentido de responsabilidad, hacer profesión de fe con la firme convicción de su labor de

COPIA



Congreso de la República

comunicador social en tiempos tan complejos como los que vive tanto la sociedad peruana como la colectividad mundial, demostrando el gran compromiso y contribución en el desarrollo de nuestro país.

Que, para ser un buen periodista, es necesario, tener en cuenta que la ética y la técnica están muchas veces plagada de fragilidad, por eso es bueno recordar el enorme desafío que significa no dejar de ser persona al elaborar ese bien simbólico que es la comunicación.

Que, el periodista es un trabajador intelectual, con ideas que deberá compartir con la opinión pública como un derecho a la libertad de prensa garantizada en una sociedad democrática.

Que esta fecha, tan importante en el calendario nacional, para quienes han elegido esta noble labor de informar con la verdad, no pase desapercibida y reconozcamos el trabajo de los periodistas que comprenden que el mejor capital humano es la honradez y la honestidad, valores que todos y todos debemos preservar.

Que, en esta fecha jubilar cabe destacar la labor de nuestros reconocidos periodistas contemporáneos como: Enrique Carrillo, cronista exquisito, Luis Varela Orbegoso (Clovis) cróniqueur espontáneo y ameno, en su "Hora actual" de El Comercio, Exequiel Balarezo Pinillos, comentarista elegante y útil de la "Perspectiva diaria" de La Prensa; Oscar Miró Quesada, periodista cultísimo, de variada y simpática personalidad; Ladislao Meza, fuerte y original temperamento de escritor; Félix del Valle, poseedor de un fino espíritu, y César A. Ugarte (Marco Antonio), que firmo algunos excelentes artículos en El Perú (1917). Entre los cronistas taurinos más populares imposible olvidarse de ese periodista nato que es Julio Portal, el Tío Cencerro. José Carlos Mariátegui, Alberto Falcón, Humberto del Águila, Ricardo Vegas García, Edgardo Rebagliati, Luis Alberto Sánchez, y como no reconocer a Don Antenor Escudero Villar, gestor de la institucionalización del Día del Periodista Peruano. Asimismo, un reconocimiento a todas las mujeres periodistas



peruanas que destacan por ejercer una labor periodística con responsabilidad, valores y ética profesional, en beneficio de nuestra sociedad.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que el Congreso de la República exprese su felicitación y saludo a todos los profesionales y Autoridades del periodismo peruano, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, en homenaje a su gran labor de mantener siempre bien informada a nuestra comunidad;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Expresar su saludo y felicitación a todos los profesionales y Autoridades de la prensa de nuestro país, al conmemorarse el 01 de Octubre del presente año, el “Día del Periodista Peruano”.

ARTÍCULO 2°: Formular los más fervientes votos para que todos los profesionales del periodismo peruano se mantengan en la senda del progreso y desarrollo para orgullo y satisfacción de todos los peruanos reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestro querido país;

ARTÍCULO 3°: Transmitir la presente Moción de Saludo al Señor Decano Nacional del Colegio de Periodistas del Perú Licenciado Segundo Núñez Patiño , al Decano del Consejo Regional de Lima Licenciado Oscar Leoncio Olórtegui Chávez, al Presidente de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú Licenciado Roberto Mejía Alarcón , al Presidente de la Federación de Periodistas del Perú Licenciado Bernardino Rodríguez Carpio, al Presidente del Círculo de Cronistas Parlamentarios Licenciado Dante Alva Alva, al Jefe de la Oficina de Prensa del Congreso de la República Licenciado Jaime Vásquez Valcárcel y ,por su intermedio, a todos los hombres y mujeres de prensa de nuestro país.

Lima, 17 de setiembre de 2012


MARCO FALCONI PICARDO
Congresista de la República

